



## RESOLUCIÓN EXENTA N°:365/2020

### APRUEBA NÓMINA DE PRE-SELECCIÓN “CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA” TEMPORADA 2020 DEL PROGRAMA “SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS” DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS.

Rancagua, 06/ 03/ 2020

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; D.S. N° 51 de 2012, del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; Ley N°21.192 de fecha 19 de diciembre de 2019 que aprueba presupuesto 2020 para el sector público; Decreto N°109 de 2018 del Ministerio de Agricultura Que fija los valores que se Bonificarán en el marco del Sistema de Incentivo para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Resolución Exenta N° 400 de fecha 10 de septiembre de 2019 que Define Situación de Emergencia Agrícola los Efectos de Daño Productivo Derivado de la Condición de Déficit Hídrico que afecta la Región del Libertador. Bernardo O’Higgins; Resolución Exenta N° 1126 de 8 de noviembre de 2019, aprueba bases y llama a Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2020; Resolución Exenta N° 241 de fecha 17/02/2020 Designa comisión revisora para el “Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2020; Resolución Exenta N° 240/760/2019 de 2019 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que Establece Orden de Subrogancia y

#### CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1126/2019, se aprueba bases y se llamó a Concurso SAG N°1 de Operación Temprana” Temporada 2020 de la Región del Libertador Bernardo O’Higgins, disponiéndose la apertura del concurso a contar del día 15 de noviembre del año 2019.
2. Que, el periodo de postulación finalizó el día 16 de diciembre del 2019, presentándose 91 planes de manejo
3. Que, vencido el periodo de postulación se dio inicio a la revisión de los planes de manejo, a cargo de la comisión revisora establecida en Resolución Exenta N° 241 de 17 de febrero de 2020.
4. Que los puntajes de cada postulación se obtuvieron conforme al cálculo del valor otorgado a cada variable, informado mediante Resolución Exenta N° 1126/2019, que aprueba las bases que rigen el concurso. Este sistema de medición permitió establecer una nómina en base a puntajes de mayor a menor valor.
5. Que, conforme a lo expuesto en el considerando anterior, la preselección, se ha fundado en criterios objetivos conforme al puntaje obtenido, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados al presente concurso, según lo dispuesto en el artículo 31 del D.S. N°51/2012 del Ministerio de Agricultura.
6. Las facultades que me otorga la Resolución Exenta N° 240/760/2019 de 2019 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero que Establece Orden de Subrogancia y

#### RESUELVO:

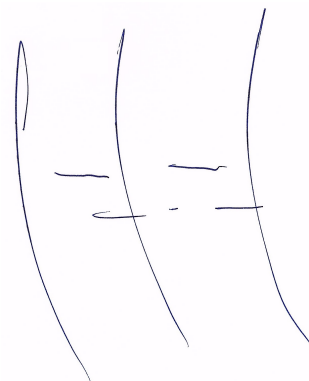
1. Apruébese la Nómina de Pre-selección del “CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS, TEMPORADA 2020” del programa sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de la Región del Libertador General Bernardo O’higgins.
2. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley, la nómina de preseleccionados se debe presentar en grupos que reúnen condiciones específicas, situación que para este proceso, el primero incluye a aquellos postulantes que no han tenido acceso anterior reiterado y sistemático a los incentivos que establece la Ley y el segundo incluye aquellos postulantes que hayan obtenido incentivos desde una hasta tres oportunidades, lo que se señala a continuación:

			NOMBRE			LISTA	
N°	FOLIO	RUT	PRODUCTOR	GENERO	COMUNA	SELECCION	PUNTAJE
1	128150014	4.146.637-5	MENARES REYES IRMA ROSA	Femenino	LITUECHE	1	911
2	128150009	10.440.566-5	DEL PINO LIZANA CARLOS JOSE	Masculino	PICHILEMU	1	847
3	128150000	10.751.945-9	VARGAS SILVA LUIS ALEJANDRO	Masculino	MARCHIGUE	1	714
4	128150027	4.292.335-4	RIVERO CERON JOSE PERFECTO	Masculino	LA ESTRELLA	1	657
5	128170011	8.653.495-9	PIRAINO SEPULVEDA ANDRES DAVID	Masculino	CHIMBARONGO	1	639
6	128360000	11.554.021-1	CÁCERES LISBOA CARLOS MARCELO	Masculino	LITUECHE	1	593
7	128170022	11.437.484-9	BECERRA CABELLO LUIS HUMBERTO	Masculino	CHIMBARONGO	1	575
8	128150004	5.355.727-9	VERA MEDINA SERGIO DEL CARMEN	Masculino	LITUECHE	1	509
9	128150015	10.673.824-6	VARGAS LISBOA REBECA ESTRELLA	Femenino	LITUECHE	1	467
10	128150006	6.765.628-8	CAMPOS CAMPOS PATRICIO ENRIQUE	Masculino	PUMANQUE	1	455
11	128170000	7.282.109-2	CRUZ MENESES MARIA BERTA	Femenino	LITUECHE	1	209
12	128150033	76.095.362-8	AGRICOLA CAHUEL LIMITADA	Persona Jurídica	LITUECHE	1	185
13	128150032	76.095.373-3	AGRICOLA ANDALHUE LIMITADA	Persona Jurídica	LITUECHE	1	134
14	128150037	3.423.783-2	RODRIGUEZ SANFUENTES JOSE MARIA	Masculino	MARCHIGUE	1	128
15	128150001	12.101.962-0	HUERTA CALDERON MARIA GEORGINA	Femenino	MARCHIGUE	2	1350
16	128440001	18.542.127-9	PEÑALOZA TOLEDO PEDRO ENRIQUE	Masculino	LOLOL	2	785
17	128170024	10.774.246-8	GONZALEZ GONZALEZ NORMA ELIANA	Femenino	LOLOL	2	671
18	128150024	2.127.148-9	ARANEDA CONCHA ALBERTO	Masculino	PICHILEMU	2	544
19	128170019	6.833.557-4	VALLEJOS ZUÑIGA MARCELA VERONICA	Femenino	CHEPICA	2	544
20	128150036	8.574.564-6	NUÑEZ MADARIAGA ROBERTO ISMAEL	Masculino	MARCHIGUE	2	530
21	128170015	7.241.739-9	ROMERO CORNEJO EDNA PATRICIA	Femenino	LA ESTRELLA	2	510
22	128440000	6.539.732-3	DONOSO FERRADA HERNAN LUIS EFRAIN	Masculino	CHEPICA	2	477
23	128150026	89.492.900-6	INVERSIONES E INMOBILIARIA SANTA LUCIA LIMITADA	Persona Jurídica	LITUECHE	2	451
24	128150010	10.440.566-5	DEL PINO LIZANA CARLOS JOSE	Masculino	PICHILEMU	2	422
25	128150025	3.834.843-4	MOLFINO CHIORRINI AGUSTIN JOAQUIN	Masculino	LITUECHE	2	390
26	128170009	6.617.929-K	ZANZANI POBLETE ANA MARIA GEMA	Femenino	PUMANQUE	2	335
27	128150035	3.245.052-0	PEREIRA LARRAIN JULIO LUIS	Masculino	LITUECHE	2	239
28	128150045	76.001.714-0	SOCIEDAD AGRICOLA Y VITIVINICOLA PUMANQUE LIMITADA	Persona Jurídica	PUMANQUE	2	235
29	128170001	6.024.183-K	CUBILLOS DUARTE EDUARDO FRANCISCO	Masculino	LITUECHE	2	224
30	128150020	7.799.486-6	CABELLO VIDAL RAUL EUGENIO	Masculino	LA ESTRELLA	2	209
31	128150039	2.281.252-1	FERNANDEZ NAVARRO ELIANA	Femenino	LITUECHE	2	196
32	128150011	4.182.340-2	PEREIRA LARRAIN LUZ MARIA	Femenino	LA ESTRELLA	2	191
33	128150034	5.849.634-0	CALDERON CORRAL MARIA GRACIELA	Femenino	MARCHIGUE	2	186
34	128170002	5.898.643-7	PALMA ANDREWS MAURICIO	Masculino	LITUECHE	2	135

ALFONSO

3. Aquellos postulantes que se consideren perjudicados en el proceso de preselección para la obtención de incentivos, podrán solicitar dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha de publicación de la presente Resolución, la reconsideración de su situación ante el Director Regional del SAG, adjuntando los antecedentes que fundamente su petición.
4. Presentada una solicitud de reconsideración el Servicio tendrá un plazo de 20 días corridos para pronunciarse sobre su admisibilidad o rechazo. En tanto no se resuelvan las reconsideraciones, no se entenderá firme la lista de Pre-seleccionados.
5. Publíquese en un diario de circulación Regional y en lugares públicos de las oficinas del SAG, el hecho de haber sido resuelta la nómina de Pre-selección del "CONCURSO SAG N°1 DE OPERACIÓN TEMPRANA, REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, TEMPORADA 2020".

ANOTESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



**FREDY ANTONIO DIAZ FERNANDEZ**  
**DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE O'HIGGINS**  
**SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

PSO/MSBT/LLR

Distribución:

- Fredy Antonio Diaz Fernandez - Jefe(a) Oficina Sectorial Rancagua - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Rodrigo José Barra Orellana - Jefe(a) Oficina Sectorial San Vicente - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Yanire Daniela Quintanilla Guerra - Jefe de (S) Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Manuel Hernan Diaz Cifra - Jefe de Oficina - Oficina Sectorial Santa Cruz - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Rhenzo Catalán Farfán - Técnico Oficina Sectorial San Fernando - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Jimena Carracedo Contador - Jefa Operaciones - Oficina Regional O'Higgins
- Jorge Francisco Padilla Ortiz - Encargado(a) Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Jessica Ivonne Meza Jaramillo - Asistente Regional Administración y Finanzas Región de O'Higgins - Oficina Regional O'Higgins
- Paulina Macarena Parada Acuña - Profesional Control de Gestión Planificación y Control de Gestión - Oficina Regional O'Higgins
- Rodrigo Patricio Osorio Hermosilla - Coordinador Nacional SIRSD-S SIRSD-S - Oficina Central
- Margot Orellana Blanco - Secretaria Ejecutiva SIRSD-S - Oficina Central

Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Sargento José Bernardo Cuevas N° 480 - Rancagua -  
Teléfono: 72 - 2221109; www.sag.cl



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/9F1D2898D4115661A6EBF34DE0D95BEEB18BAE1C>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/9F1D2898D4115661A6EBF34DE0D95BEEB18BAE1C>